

Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza a 12 de Diciembre de 2014  
Oficio número ICAI-1993/14  
Turno de Recurso de Revisión en Electrónico  
Exp. 390/2014

C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ Y MELÉNDEZ  
CONSEJERO DEL ICAI  
PRESENTE.

R. Luis Glez Glez.

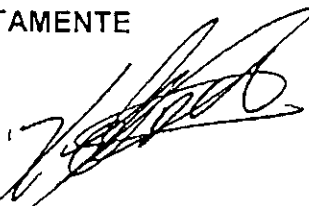
S.O : Ay. de Torreón

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 152 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, y artículos 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, me permito turnar a usted el recursos de revisión interpuesto de manera electrónica a través del Sistema InfoCoahuila, registro con el número de folio electrónico RR00029714, derivado de la solicitud de información número 00474814, mismo que fue recibido a las 21:51 horas, el día 11 de diciembre del 2014, con fecha de inicio de trámite el 12 del mismo mes y año, el cual fue radicado bajo el número de expediente 390/2014

Lo anterior, a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones

ATENTAMENTE

  
JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE  
SECRETARIO TÉCNICO

15/12/2014